

## AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN

### ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tarancón de fecha 23 de diciembre de 2021 se aprobó la Oferta de empleo público correspondiente al año 2021 que a continuación se reseñan:

#### **Funcionarios:**

Una plaza de agente de policía local, grupo C, subgrupo C1 Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de administrativo, grupo C, subgrupo C1, Administración General, Subescala Administrativa, por promoción interna.

#### **Personal Laboral:**

Una plaza de oficial de primera.

Tres plazas de peón especializado.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; 19 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha; el 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Tarancón 23 de diciembre de 2021.

EL ALCALDE

José López Carrizo